

la Misma Necesidad se Deseo en solo una
Carta q. 13 de Mayo de 1812 = Omito =
Por Mandado de Su S. = Juan Mbaroz =
Entendido por esta Ciudad Acuerda: Queda en
su inteligencia

Entrada En este Ayuntamiento entro su Capitular el
Sr Dn Gregorio Saporito, y el Sindico Perceones
Dn Tomas M.

Solicitud de los tahos de los Maestros Tahos
peros p. amaran Pan
blanco
Viene con Memorial de los Maestros Tahos
peros, Fran. Tomas, Bartolome, y Simon
Sistemo en Solicitud de q. se les permita
Amaran Pan Blanco, mediante a q. en ellos
no huya perjuicio al Prito pues la Arina
que emplean en dho. Clase de Pan la ajerencia
de trigo de la Sierra, con los demas motivos
que contiene: Entendido por esta Ciudad Acuer-
da: Que desde el dia de Manana se permiti-
te el q. amaran Pan de Ahona de Regalo
y del q. llaman Frances, lo q. se les haga
saber para su inteligencia como a los demas
maestros q. fabricuen de alguna de dho. Clase
de Pan

Exposicion al Sr. D. D. de Paula Exca Diputa
do vizo presente a esta Ciudad q. mediante
a la suma escasez de trigo y Arinas que
havia en ella y siendo una parte de alimento
la cevada de q. en caso de necesidad puede
echarse mano espera el que se prohiba su
extraccion o se toman las providencias q.
se tengan por oportunas a fin de que no
falte en lo posible esta clase de Semilla: y
Entendida Acuerda: Se fija Edicto en los

